JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
TRASLADO No. 001

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
(Art. 446 C.G.P.)
Fecha: 17/01/2024

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2016-00046	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A.	German Alexander Urrego Roa	17 de enero de 2024	18 de enero de 2024	3	22 de enero de 2024	Ver liquidación crédito

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

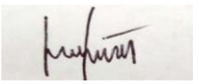

Hernando Rivera Ballesteros
Secretario